



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 508/2021

Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2021

VISTO:

El Concurso público de Títulos, antecedentes y oposición, sustanciado para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante, dedicación simple de la carrera de Medicina en la asignatura/área Clínica, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el

Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/360/20;

Que el Jurado interviniente propone designar a en el primer lugar del orden de mérito al Méd Francisco Orozco;

Lo aprobado en sesión plenaria el 15 de diciembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Designar, con carácter ordinario, al Méd Francisco Orozco (Legajo 15574), en el cargo de Ayudante A dedicación simple (Planta 21028954) de la carrera de Medicina en la asignatura/área Clínica, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente 3966/21 y pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.